



I.E.T ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO

CICUCO – BOLÍVAR

DANE: 113188000036 NIT: 806.014.561-5 ICFES: 054460

Planeación de aula.

Grado/Grupo: Séptimo	Área/Asignatura: Competencias Ciudadanas	Fecha : 02-6 de febrero AL 02-6 MARZO DE 2023		
Docente / C.D.A.: ALEJANDRO MANUEL MORENO HERNANDEZ- ANIBAL HERRERA BENAVIDES.				
Sede: PRINCIPAL	Periodo Académico: PRIMERO			
Eje temático: La Discriminación.				
Tiempo de Ejecución: 19 DIAS HABILES.				

Identificación de Aprendizajes

1. Objetivos de aprendizajes

Comprender que es la discriminación.

Explicar los tipos de discriminación en la sociedad para no caer en el error.

Conocer las causas y consecuencias de la discriminación.

2. Referentes curriculares (EBC, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje)

DBA

Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.

EBC

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

3. Evidencias de Aprendizajes / Desempeños Esperados

Reconoce que las personas tenemos derecho a no ser discriminadas, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional de Colombia de 1991.

Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.

Reconoce que los niños, las niñas, los acianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial tanto en espacios públicos como privados.

Comprende que cuando las personas son discriminadas su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.

4. Recursos y materiales

Material, Fotocopiado, Videos., Lecturas complementarias, Tablero, Marcador.

Momentos de la clase

1. Inicio /exploración de saberes previos

A partir de las pregunta, ¿Qué entiende usted por Discriminación? ¿La discriminación puede ocasionar conflictos? ¿Cuáles crees que son las causas de la discriminación en tu salón de clases? Se realizara un conversatorio para explorar los saberes previos sobre la discriminación, donde los chicos darán ejemplos posibles sobre el tema.

2. Contenido / Estructuración

¿Qué es la discriminación?

Cuando se habla de discriminación, se hace alusión a una conducta social llevada a cabo por individuos, instituciones, organizaciones o cualquier actor social, que produce y reproduce por acción u omisión ciertas desigualdades de tipo económico, social, laboral, afectivo o político, en contra de un cierto tipo de individuos, grupos humanos o instituciones.



I.E.T ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO

CICUCO – BOLÍVAR

DANE: 113188000036NIT: 806.014.561-5 ICFES: 054460

Es decir, que la discriminación consiste en negarle a un individuo o grupo humano el acceso a ciertos derechos, bienes o servicios, sin tener una razón justa para ello. Es un fenómeno social que causa mucho malestar en quien lo padece y que empobrece el trato entre los seres humanos, haciéndolo menos igualitario, menos democrático y por ende menos justo.

La discriminación suele ir de la mano de la ignorancia, el prejuicio y otras razones subjetivas para preferir injustamente a un sujeto o grupo humano antes que a otros. Desde luego, no ocurre así cuando se tienen motivos concretos, individuales, para rechazar a un individuo, sin por ello generalizar hacia todos lo que tengan su misma condición social.

En el mundo existen numerosas tradiciones, leyes, ideas, políticas y prácticas discriminatorias, pero también muchas instituciones que luchan en su contra en diversos países. La discriminación va en contra de la riqueza propia de una humanidad plural y diversa, que acepte sus diferencias en paz.

De manera simplificada cabe afirmar que la descripción legal de la discriminación comprende cuatro condiciones o requisitos. Para que un incidente pueda considerarse discriminatorio deben cumplirse las cuatro condiciones.

Ha de ser un incidente o situación que perjudique u ofenda a una persona.

Dicho trato perjudicial u ofensa debe guardar relación con uno o varios de las siete causales de discriminación (por ejemplo, sexo o edad).

El incidente debe encuadrarse dentro de una de los seis tipos de discriminación que estipula la ley (por ejemplo, discriminación directa u hostigamiento).

El incidente debe haber tenido lugar en uno de los ámbitos o áreas de la sociedad donde la ley es aplicable (por ejemplo, en el área laboral o en el mercado de viviendas).

TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

Una primera clasificación de la discriminación tiene que ver con la discriminación directa, o sea, aquella que activamente agrede o segregá al otro; y la discriminación indirecta, que es subterránea, discreta, invisible, pero opera igualmente, aunque sea más difícil de percibir. Ambas son igualmente nocivas.

Otra clasificación atiende a los motivos en los que la discriminación se sustenta, y que pueden ser:

Discriminación sexual o de género. Ocurre cuando se rechaza a una persona debido a su sexo, su elección sexual u otros comportamientos íntimos. Es muy usual que ocurra contra las mujeres, los homosexuales o los transexuales.

Discriminación religiosa. De manera similar, alude a motivos de práctica religiosa o credo para discriminar a alguien. Puede tratarse de rechazo a quienes practican una religión determinada, o por el contrario, rechazo a quienes no practiquen una religión determinada.

Racismo. La discriminación basada en motivos de etnia, raza o color de la piel, generalmente ejercida en Occidente a favor de la raza blanca (caucásica), pero también puede ocurrir en cualquier otro sentido.

Xenofobia. La aversión por las personas de otra nacionalidad, o provenientes de otras culturas o regiones. Puede darse incluso entre personas de una misma nacionalidad, según regiones culturales o provincias.

Discriminación por discapacidad. Está dirigida hacia las personas que padecen algún tipo de discapacidad, ya sea física o de otro tipo, percibiéndolas como personas incompletas o incapaces.

CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN

Las causas de la discriminación no son fáciles de precisar. Muchas pueden ser heredadas de generaciones previas, inscritas en la cultura local como algún tipo de enemistad ancestral o de rechazo histórico. En otros casos radican en experiencias personales negativas, que en lugar de resolverse permanecen y se transmiten bajo la forma del prejuicio.

Sea como sea, la generalización de una mala experiencia, o el prejuicio gratuito hacia los demás son poco más que formas agresivas de la ignorancia, pues en vez de permitirse conocer al otro y aprender de él, se lo rechaza de antemano.

CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN

Las consecuencias más obvias de la discriminación son el dolor, la molestia, la rabia, de parte de la persona que padece la injusticia. Eso puede no parecer mucho, pero a la larga, las actitudes discriminatorias engendran su contrapartida, devolviéndose como un búmeran contra quien la ejerce.



I.E.T ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO

CICUCO – BOLÍVAR

DANE: 113188000036 NIT: 806.014.561-5 ICFES: 054460

En algunos casos, las personas discriminadas tienden a resentirse y recordar quiénes las discriminaron, pudiendo a su vez pasar luego al rol de discriminador en venganza, perpetuando así el ciclo nocivo de la discriminación.

La exclusión está enraizada muy profundamente en las sociedades, y obedece a determinados sistemas de valores y códigos según los cuales todas aquellas personas que no se ajusten a estos son rechazadas o apartadas.

La exclusión social a los individuos más vulnerables de una sociedad, así como a las minorías de todo tipo: étnicas, raciales, religiosas, nacionales, políticas, sexuales, entre muchas otras.

3. Práctica / Transferencia

Teniendo en cuenta los textos dados el estudiante realizará las siguientes actividades.

■ Lee, con atención, la siguiente noticia:

Agresión racista en un tren de Barcelona

Una joven ecuatoriana de 16 años ha sido víctima de una brutal agresión con claros tintes racistas en Barcelona. El ataque se produjo el martes pasado, en un tren de los Ferrocarriles de la Generalitat. Sergi Xavier, un joven de 21 años, se fijó en una menor suramericana que viajaba sola, se acercó a ella y, sin dejar de hablar en ningún momento por el teléfono móvil, le insultó —le dijo palabras como "inmigrante"—, le amenazó de muerte y le ordenó "irse a su país" ... El joven la agredió varias veces y hasta le pegó una patada antes de bajarse en la siguiente estación.

Jesús García, El pais.com, octubre 22 de 2007

■ Imagina que eres la persona agredida y realiza las siguientes actividades:

- Explica cuál hubiera sido tu reacción inmediata ante el ataque de Sergi Xavier.
- Elabora un listado de tres razones que pudo tener Sergi Xavier para atacarte.
- Escribe la reflexión que harías ante la comunidad mundial sobre este hecho.

4. Descripción de la Evaluación y Valoración/cierre

La evaluación se realizará en el desarrollo de la clase teniendo en cuenta la participación del estudiante y el desarrollo de las actividades propuestas por el docente